



CONVOCATORIA

BECAS

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

DEL 19 AGOSTO AL 24 DE AGOSTO

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Becas de estímulo al desempeño académico.	*Promedio 100; exención de colegiatura. *Promedio de 9.5 a 9.9; descuento del 40% en colegiatura. *Promedio de 9 a 9.49; descuento del 20% de colegiatura.	Automáticamente las referencias bancarias se generarán con el descuento aplicable, según el promedio del cuatrimestre obtenido en evaluaciones regulares, en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2020. (Alumnos que convalidaron materias o presenten extraordinarios no serán acreedores).
Becas de apoyo para trabajadores y sus familiares directos.	Exención de la colegiatura	Ser trabajador activo de la UTH o familiar directo (cónyuge e hijos). Solicitar y llenar formato correspondiente al correo: estudiantiles@uthermosillo.edu.mx
Becas para hijos de militares en activo de la fuerza armada de México.	Exención de la colegiatura	Presentar carta por las Fuerzas Armadas, reconociendo al hijo del militar en activo que realizará sus estudios al correo: estudiantiles@uthermosillo.edu.mx

REQUISITOS PARA OBTENER BECAS; GRUPOS VULNERABLES, ALIMENTICIA Y EQUIPOS REPRESENTATIVOS

Serán candidatos para obtener una beca los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Tener un promedio general mínimo de 8.5, (Ingenierías cuenta el promedio de TSU);
- II. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre;
- III. No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie;
- IV. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- V. No contar con adeudos económicos a la Institución.

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Becas para alumnos que pertenecen a grupos vulnerables;	Exención de colegiatura	Para alumnos de escasos recursos económicos: <ul style="list-style-type: none"> • Llenar el formato en línea de estudio socioeconómico en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSrupHxidmG4xlUG-cEfdKpYWshl8noamkeQBeaYcXp6mY6Q/viewform?usp=sf_link • Sujeto hasta el 4% de la matrícula por programa educativo. • La selección la hará la Dirección de Carrera; se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica, desempeño académico y alumnos pertenecientes a grupos étnicos. • Fecha límite para realizar tu solicitud el día 24 de agosto.
Becas para alumnos que pertenecen a grupos y equipos representativos institucionales;	Exención de colegiatura	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a un grupo representativo deportivo o cultural de la Universidad, solicita a tu maestro de la disciplina en que participas te considere. • La selección de becados será en base a los resultados obtenidos en encuentros deportivos y culturales. • Sujeto hasta el 2% de la matrícula total.

LOS ALUMNOS BENEFICIADOS LO VERÁN REFLEJADO EN SU FICHA DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN.
(LA BECA NO EXENTA EL PAGO DE LA PLATAFORMA DE IDIOMAS)

DUDAS O COMENTARIOS AL CORREO ELECTRÓNICO: estudiantiles@uthermosillo.edu.mx ext.1086